



SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicación	55973-2021					Fecha	11-11-2021		
Solicitante	ANONIMO				SECRETARIA				
Teléfono		Dirección	VEREDA SAN ISIDRO		COMUNA				
				Hora		4:00 PM			
Nombre del Funcionario Alcaldía		PAULA MILENA MOTATO ROJAS				Cargo	Corregimiento la cabaña		
Equipo del funcionario		Cámara	SI	G P S	N.A	Video	N. A	Vehículo	SI

ORIGEN

En el mes de noviembre de 2021, el despacho recibe queja de la señora LIDA TORO, habitante del caserío san isidro san isidro, tomo un predio que es de carácter público, frente a su vivienda y sembro matas de plátano y árboles frutales, de igual manera ocupa una bahía que se encuentra en frente a su vivienda con un vehiculo de su propiedad, durante los días domingos saca un negocio a espacio público especialmente a las orillas de la cancha, como prolongación de su negocio y pone a trabajar dos niños de ella.

RESULTADOS

El día 11 de noviembre de 2021, este corregimiento se trasladó hacia el lugar de la queja y se pudo ubicar a la señora lida moreno Vergara, no se evidencian sembrados ni de plátano ni frutos, al momento de la visita la bahía se encontró despajada, no se evidencian negocios en la vía publica, al hablar con ella nos comenta que los domingos saca unas ventas ocasionales y que las mismas están en tramites para su legalización ante la secretaria de medio ambiente, y sobre el caso de los niños, el ICBF autorizo que los mismos estuvieran siempre con ella al momento de realizar dicha labor y presenta dicha autorización.

Por lo anterior este despacho recomienda al quejoso remitirse ante la secretaria de transito cuando algún vehículo obstaculice la movilidad. de igual manera se recomienda remitirse ante el ICBF, si cuenta con material probatorio a fin de demostrar la explotación de menores de edad ya que esta no es la entidad que sanciona dicha actuación.

REGISTRO FOTOGRAFICO.



ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988

www.manizales.gov.co



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Caldas
Centro Zonal Manizales Dos



El futuro
es de todos


Gobierno
de Colombia

DEFENSORIA DE FAMILIA CENTRO ZONAL MANIZALES DOS –“CAIVAS”

CONSTANCIA DE SECRETARIAL

La suscrita Defensora de Familia, DIANA LORENA RODRÍGUEZ AGUIRRE, en la fecha DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), deja constancia de la señora LIDA MORENO VERGARA identificada con la cédula de ciudadanía No. 30.303.437 expedida en Manizales, Caldas, puede ejercer su actividad comercial (venta de comestibles) en compañía de los menores MARÍA CAMILA MACETA VILLADA identificada con la Tarjeta de Identidad No. 1058740548 y de su hermano MIGUEL ANTONIO VILLADA HENAO identificado con la Tarjeta de Identidad No. 1.055.361.900, como quiera que la señora MORENO VERGARA actualmente tiene a su cargo la custodia y el cuidado personal de los menores.


La anterior constancia se expide a petición de la señora LIDA MORENO VERGARA.

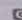

DIANA LORENA RODRÍGUEZ AGUIRRE
Defensora de Familia

1

 ICBFColombia

www.icbf.gov.co

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaofic

Dirección: Carrera 20 A Nro 24 – 46, 4to piso
Edificio Inurbe
Centro Zonal Manizales Dos – Caivas-
Teléfono: 8928017

Línea gratuita nacional ICBF
018000918080



**PAULA MILENA MOTATO ROJAS
CORREGIDORA EL REMANSO**